

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**16589** *ORDEN TAS/2898/2006, de 11 de septiembre, por la que se resuelve la Orden TAS/2318/2006, de 10 de julio, por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden TAS/2318/2006, de 10 de julio (Boletín Oficial del Estado de 15 de julio), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de septiembre de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

### ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Inspección Provincial Trabajo y Seguridad Social de Cádiz. Nivel Complemento Destino: 28. Complemento específico: 17.558,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Servicios Periféricos de Trabajo. Nivel Complemento Destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Galindo Sánchez, Josefa. Número Registro Personal: 3123349824 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Inspección Provincial Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada Seguridad Social de Huelva. Nivel Complemento Destino: 28. Complemento específico: 16.686,36.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Servicios Periféricos de Trabajo. Nivel Complemento Destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Calero Amor, Miguel. Número Registro Personal: 3005280713 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio activo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**16590** *ORDEN ITC/2899/2006, de 7 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/2109/2006, de 20 de junio (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 2006) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 7 de septiembre de 2006.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, M.<sup>a</sup> Teresa Gómez Condado.